



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO NARE
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Código: SGG-34100

Versión: 01-2024

Página 1 de 2

INFORME DE SUPERVISION N° 2

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°CD-318-2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO NARE
NIT. No. 890.981.000-8
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE
CONTRATISTA: JUAN FELIPE GOMEZ PARRA
CEDULA. NO. 1.007.418.019
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ASESOR JURIDICO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE ATENCION DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE – ANTIOQUIA.

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000).

DURACION: DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO: 03 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION: 02 DE DICIEMBRE DE 2025

PERIODO DE PAGO: 03 OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2025

ASUNTO: SUPERVISION AL CONTRATO DE SERVICIOS N° CD-318-2025.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1. Atender las consultas jurídicas de la Entidad, en relación con asuntos de orden contractual o administrativo propios de la Secretaria general y de gobierno
2. Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad en los diferentes procesos de carácter judicial y extrajudicial en el medio de control de Controversias contractuales, o en temas de especial complejidad en contratación pública, con el objeto de defender los intereses de la entidad.
3. Elaborar y presentar la totalidad de memoriales que exijan los procesos judiciales en materia contractual que se le confíen y demás actuaciones que exija el C.P.A.C.A.
4. Ponerse a disposición, para realizar las consultas legales que se requieran, o para resolver las inquietudes que se planteen de manera verbal o escrita, las cuales, obtendrán respuestas sustentadas y concretas, junto con las recomendaciones y estrategias adicionales para la prevención y solución de eventuales conflictos relacionados con el objeto del presente contrato.

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO NARE
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Código: SGG-34100

Versión: 01-2024

Página 2 de 2

5. Elaborar los documentos que sean necesarios y requeridos por la entidad relacionados con los procesos de contratación de la dependencia o con los temas de especial complejidad que le sean solicitados por el secretario general y de gobierno
6. Revisar jurídicamente cada uno de los documentos que sean requeridos por la secretaria general y de gobierno y que se encuentren relacionados con la contratación de la dependencia.
7. Asistir y atender las reuniones acordadas que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de la contratación de la secretaria general y de gobierno, en particular, el acompañamiento en los procesos sancionatorios contractuales.
8. Proyectar por escrito los conceptos jurídicos de índole contractual que les sean solicitados por la secretaria general y de gobierno.
9. Apoyo en la contestación de las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y demás que llegan a la Secretaría General y de Gobierno.
10. Apoyar los programas municipales, departamentales y nacionales que requieran del acompañamiento por parte de la Secretaría General y de Gobierno del municipio de Puerto Nare - Antioquia.
11. Apoyar, presentar y difundir las diferentes actividades programadas por parte de la Secretaria General y de Gobierno del municipio de Puerto Nare – Antioquia
12. Apoyar en el manejo de la información que se derive de los servicios que se brindan desde la Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Puerto Nare - Antioquia.
13. Las demás que se deriven durante la ejecución del contrato, y que tengan relación directa con el presente objeto contractual.

CONTENIDO: La ejecución del contrato de acuerdo al objeto, se verifica que las actividades realizadas por el contratista fueron recibidas a satisfacción de acuerdo al informe presentado por el contratista y verificado por el interventor.

VALORES A CANCELAR			
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
30 DIAS	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	\$200.000	\$6.000.000

DETALLE	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	VALOR PAGADO ACUMULADO	SALDO CANTIDAD PROGRAMADA
Pago 1	\$12.000.000	\$6.000.000	\$0	\$6.000.000
Pago 2		\$12.000.000	\$6.000.000	\$0

CONCLUSIONES: El servicio se ha ejecutado en un 100 % de lo programado y acordado para el periodo entre 03/10/2025—02/12/2025.

RECOMENDACIONES: Ninguna.


YAMID ANDRES NUÑEZ HERRERA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.